

## DISPARAN CONTRA UN ECOLOGISTA MEXICANO

Los defensores y defensoras de los derechos humanos de México se enfrentan a amenazas, ataques, cargos penales de motivación política y encarcelamiento por encabezar protestas o promover el respeto por los derechos humanos. Los activistas que trabajan por la defensa de los derechos económicos, sociales y medioambientales corren aún más peligro, pues a menudo no se les reconoce el trabajo que realizan, y se convierten en objetivo de los ataques de intereses poderosos.

El gobierno ha accedido a proporcionar a varios defensores y defensoras las medidas de protección ordenadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, pero algunos han informado de que no se ha proporcionado protección efectiva. No se han hecho esfuerzos sustanciales para investigar los casos de abusos contra quienes defienden los derechos humanos; la impunidad es la norma en estos casos, y deja abierta la posibilidad de nuevos ataques.

El ecologista Jesús Sánchez de la Barquera ha resultado herido por disparos ante su casa del estado de México, cerca de la capital del país, Ciudad de México. Había recibido amenazas en las que le decían que abandonara su campaña de defensa de los bosques y del derecho de los habitantes de la zona a ser informados y consultados sobre el uso de sus tierras.

El 29 de septiembre, a primeras horas de la mañana, Jesús Sánchez se disponía a acompañar a su hija a una parada de autobús cercana cuando un hombre que lo esperaba en un automóvil frente su casa, en el municipio de Jilotzingo, disparó contra él. La bala le alcanzó en el hombro. Desde entonces, Jesús Sánchez se ha recuperado, y ya ha abandonado el hospital. No obstante, tanto su vida como la de su familia corren peligro, pues ya han recibido amenazas de muerte en varias ocasiones.

Jesús Sánchez es un conocido ecologista que ha encabezado a su comunidad en la defensa de los bosques frente a la construcción ilegal y excesiva de edificios tanto residenciales como comerciales. Ha hecho campaña pública frecuentemente, y ha presentado demandas judiciales contra las acciones emprendidas por los representantes comunitarios, destacando lo inadecuado de las consultas con los habitantes y el uso ilegal de la tierra. En varias ocasiones, los tribunales han fallado a su favor, y a consecuencia de ello tanto él como su familia han sido amenazados. El 12 de octubre, unos hombres que respaldaban a los representantes locales gritaron a su hija: "¿Siguen aquí? ¿Que no entienden? ¡Váyanse a la chingada!".

En marzo de 2008, otro ecologista murió por disparos tras recibir amenazas. El abogado Fernando Mayén Sánchez había estado representando a un grupo de habitantes de Jilotzingo, entre los que se encontraban Jesús Sánchez y su familia, que se oponían al emplazamiento de un vertedero en sus tierras comunales, colindantes con manantiales de agua y una represa. Nadie ha comparecido ante la justicia por este homicidio.

Ante lo expuesto, solicito al secretario de Gobernación Fernando Francisco Gómez-Mont, al gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, al procurador del Estado de México, Alberto Bazbaz Sacal, al embajador de México en Madrid, Jorge

Zermeño Infante, y al embajador de España en México, Carmelo Angulo Barturen, que investiguen las amenazas y el disparo contra Jesús Sánchez de la Barquera y lleven a los responsables ante la justicia; que proporcionen protección efectiva a Jesús Sánchez y su familia, de acuerdo con los deseos de los propios afectados; que lleven a cabo una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial sobre el homicidio de Fernando Mayén Sánchez y que lleven a los responsables ante la justicia.

Asimismo, les recuerdo a dichas autoridades que la Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos reconoce la legitimidad de las actividades de los defensores y defensoras de los derechos humanos y su derecho a llevar a cabo dichas actividades sin obstáculos ni temor a represalias.

Carlos Benítez Villodres

Málaga - España

<http://www.carlosbenitezvillodres.es>